



San Miguel de Tucumán, 06 DIC 2017

VISTO el Expte N° 465/96 en el que la Dra. Viviana Andrea Rapisarda solicita la renuncia como Codirectora la Carrera de Posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas**, proyecto conjunto de las Facultades de Agronomía y Zootecnia, Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo y Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Carrera fue creada por este Honorable Consejo mediante Res. N° 1007-1996 y sus ampliatorias y modificatorias;

Que por Res. N° 112-HCS-014 se designa al Dr. Pedro Atilio Castagnaro y a la Dra. Viviana Andrea Rapisarda como Director y Codirectora respectivamente del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que la Dra. Rapisarda eleva su renuncia al cargo citado en el párrafo precedente y se propone en su reemplazo a la Dra. Lucía Elena Claps, quien venía desempeñándose como Miembro del Comité Académico de la Carrera, hasta el 31 de julio 2018, fecha coincidente con la finalización del mandato del actual Comité;

Que la Carrera de Posgrado se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante Res. N° 750/13, bajo la Reglamentación de Posgrado aprobada mediante Res. N° 1911-HCS-004;

Que es preciso señalar que atento lo establece la Res. N° 218/13 del Consejo de Posgrado, las Carreras en funcionamiento en esta Casa de Estudios deberán respetar la normativa que regía al momento de ser aprobadas por CONEAU y de corresponder su reacreditación, la misma deberá adecuarse al Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Viviana Andrea Rapisarda como Codirectora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, proyecto conjunto de las Facultades de Agronomía y Zootecnia, Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo y Medicina.-

ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. Lucía Elena Claps como Codirectora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, hasta el 31 de julio de 2018, atento a los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Posgrado a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 2046 2017
LS

Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agrón. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNUT